

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 61 / 2015

Sesión Ordinaria Nº 03 / 2015 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 03, de fecha 26 de Enero de 2015, bajo Acuerdo Nº 61, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	SUCESION JOSEFINA ESPERGUE RIQUELME
Dirección	Moisés Chacón N° 125, Zapallar
Rol	40.008
Tipo	I, Restaurante Turismo

En Zapallar, a veintisiete días del mes de Enero de dos mil quince.

SEC /pfc.

THE CLINE